



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **021-17**

Salta, **13 FEB 2017**
Expediente Nº **12.345/15**

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por el Lic. Enzo Goncalvez de Oliveira, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2015.

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación da el VºBº a la solicitud del Lic. Enzo Goncalvez de Oliveira – Auxiliar Docente de Primera, para el pago correspondiente al Curso de Actualización en Nutrición Clínica del Niño y del Adulto 2015, organizado por la Fundación Garrahan y la Universidad Nacional de la Matanza.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho Nº 34/15, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 09/15 del 30-06-15, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 09/15 del 30-06-15)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar al Lic. ENZO GONCALVEZ DE OLIVEIRA – Auxiliar Docente de Primera, la suma de \$ 2.000.- (PESOS DOS MIL) del fondo de Capacitación Docente, para el pago correspondiente al Curso de Actualización en Nutrición Clínica del Niño y del Adulto 2015, organizado por la Fundación Garrahan y la Universidad Nacional de la Matanza.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 2.000.- (PESOS DOS MIL) en la partida 3.8.3, del



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

021-17

Salta, **13 FEB 2017**
Expediente N° 12.345/15

presupuesto Ejercicio 2015.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia al interesado, Consejo Directivo, Departamento de Nutrición y Alimentación, y siga al Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



[Firma manuscrita]

Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa